

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 23 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, por el que se notifica el emplazamiento a la entidad que se cita.*

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en el Servicio de Consumo de la Delegación Territorial de Salud y Familias de Cádiz, ubicada en Avda. M.<sup>a</sup> Auxiliadora, 2, 2.<sup>a</sup> planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Persona/Entidad interesada: Asociación de Usuarios, Bancos, Cajas y Seguros de Cádiz (ADICAE).

NIF/CIF: \*\*\*\*\*.

Último domicilio conocido: Avda. Ana de Viya, núm. 5, planta 2, puerta 214, 11009 (Cádiz).

Expte. de concesión de subvención núm. 32087/29667.

Acto que se notifica: Emplazamiento para comparecer y personarse en el plazo de nueve días, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Cádiz en el Procedimiento Ordinario 46/2021.

Cádiz, 23 de junio de 2021.- La Delegada, Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»